

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2036** TELECOARRERAS, S.L.

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1648/2009, Ejecución 79/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Mario Garbín Blázquez, contra Telecocarreras, S.L., con CIF B83896308, sobre Despido, se ha dictado, con fecha trece de enero de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 38.148,02 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110003148-1